

DG: 216/2012

Montevideo, 11 May 2012

VISTO: La necesidad manifestada por la Dirección de Educación de la Unidad Ejecutora 001 "Dirección General de Secretaría", del Inciso 11 "Ministerio de Educación y Cultura", de seleccionar a una persona que desempeñe la función de Coordinador/a Educativo en CECAP-Maldonado.-----

RESULTANDO: I) Que por Resolución DG:249/2012 de fecha 1^{er} de febrero de 2012 la Dirección General de Secretaría, autorizó el llamado para cubrir la función antes mencionada y aprobó las funciones básicas a desarrollar por la persona seleccionada y las bases del mismo.-

II) El Tribunal de Evaluación designado efectuó el estudio de antecedentes de los 5 (cinco) postulantes presentados y entendió que 3 de ellos pasaran a la segunda etapa.---

III) Citados los 3 postulantes para la etapa de entrevista, la Sra. Natalia Barraco Mastrangelo C.I.: 4.098.254-1 dio aviso que no se presentaría a la misma.-----

IV) Posteriormente se procedió a entrevistar y evaluar la defensa oral de los proyectos presentados por los dos postulantes, quedando seleccionados en el siguiente orden de prelación: 1^{er} lugar, postulante N° 4 Sr. Alejandro Machado, 2^{do} lugar, postulante N° 2 Sr. Miguel Angel Diaz.-----

CONSIDERANDO: Es pertinente dictar el acto administrativo que homologue lo actuado por el Tribunal de Evaluación y posteriormente iniciar los trámites para la contratación de la persona seleccionada.-----

ATENCIÓN: A lo antes expuesto.-----

EL DIRECTOR GENERAL DE SECRETARIA

RESUELVE:

- 1) **HOMOLOGÁSE** lo actuado por el Tribunal de Evaluación y promuévase para cubrir la función de Coordinador/a Educativo de CECAP – Maldonado al Sr. Alejandro Machado, C.I. 2.659.094-4, en régimen de horas docentes.-----
- 2) **COMUNÍQUESE** a la División Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos, y pase a la Sección Registro para notificar al Sr. M^a Alejandro Machado.-----
- 3) **CUMPLIDO** siga a la Dirección de Educación a fin de continuar con el trámite correspondiente.-----

2011-11-0001-6889



PABLO ALVAREZ
DIRECTOR GENERAL
DE SECRETARIA